

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 4.491/2012

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que con esta fecha ha dictado el siguiente Decreto:

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 11.1 del Reglamento Orgánico Municipal del Itmo. Ayuntamiento de Cabra, vengo en acordar:

1º.- Revocar el nombramiento de Sexto Teniente de Alcalde que tenía conferido por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011 D. Guillermo González Cruz y nombrarle Tercer Teniente de Alcalde.

2º.- Nombrar Sexto Teniente de Alcalde a D. Francisco Casas

Marín.

3º.- Dar cuenta del presente Decreto al Ilustre Ayuntamiento Pleno, notifíquense los nombramientos a los designados y publíquense en el Boletín Oficial de la Provincia.

4º.- Trasladar el presente Decreto a los Sres. Interventor de Fondos accidental y Tesorero Municipal.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, el Secretario, certifico.- F. Priego.- J. Ruiz (firmado y rubricado)".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.1 del Reglamento Orgánico Municipal del Itmo. Ayuntamiento de Cabra.

Cabra, 21 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo. Fernando Priego Chacón.- Por mandato de S.Sª: El Secretario, Fdo. Javier Ruiz González.